De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato que se describe a continuación, en los siguientes términos:

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	SDSI-CPS-057-2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NNA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA; DESDE EL ENTORNO PSICOSOCIAL.
CONTRATISTA	ENID YANIRA RINCON MACIAS
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	39708465
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LUZ DARI TRIVIÑO SABOGAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de enero de 2025
FECHA DE INICIO	29 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X__ Motivo: *"De acuerdo con lo estipulado en el Art. 217 del Decreto 019 de 2012- La liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."*
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	HIBRIDO
N° PROCESO SECOP	SDSI-CPS-057-2025
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI __X__ NO _____ (EXPLIQUE)
VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	N/A
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS AMPAROS	N/A

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-041
		Versión: 05
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 15/08/2025

SE CUMPLIERON LAS CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL O RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS O BIENES	SI _____ NA__X___ NO _____ (EXPLIQUE)
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO (Parte Física)	241
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II, SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	EVALUACION DE PROVEEDORES
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	EVALUACION DE PROVEEDORES

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 02 MAY 2026

LUZ DARI TRIVIÑO SABOGAL
C.C. No. 51.954.932
Gerente
Supervisora

Proyectó: Gloria Stefhanie Rodriguez Romero - Abogada Contratista SSF 632
Revisó: Viviana Ladino Martínez- Profesional del Despacho